



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D. C., tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Rad. No. 2020-01005

Por secretaría realícese el emplazamiento de RUFINO MÉNDEZ NIETO en calidad de heredero determinado del causante LUIS MÉNDEZ FLÓREZ y en contra de herederos indeterminados del mentado causante así como de las personas que se crean con derechos sobre el bien inmueble objeto de la servidumbre, tal y como ya se había ordenado mediante autos de datas 4 de junio de 2021 y 24 de noviembre de 2021.

En consecuencia, por Secretaría dese cumplimiento a lo reglado en el art. 10 de la Ley 2213 de 2022, esto es procédase a incluir el nombre de los sujetos emplazados, en el Registro Nacional de Emplazados.

Notifíquese,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.090
Fijado hoy 4 de octubre de 2022 a la hora de las 8: 00 AM


Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria

Pamf